

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR:

EDUARDO ISMAIL

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia de Circuito Nº 30, Nominación - Secretaría de Sastre, Secretaría del/de la autorizante, en autos caratulados: ALPES AUTOMOTORES S.A. c/ Otra (DNI: 27.030.182) s/ Apremio; (Expte. Nº 225, Folio-, Año: 2005); se ha dispuesto que el Martillero Eduardo Ismail, CUIT. Nº 20-14.338.441-2, proceda a Vender en Pública Subasta el día 12 de Septiembre de 2007 a las 11:00 hs., o el día hábil siguiente a la misma hora y lugar si aquel fuese inhábil en el/la Sala de Subastas del Colegio de Martilleros, delegación San Jorge, sito en calle Avda. Alberdi 1144 de esa ciudad; SIN BASE y AL MEJOR POSTOR; EL DOMINIO PLENO SOBRE UN AUTOMOVIL: DOMINIO: DQJ-492, Marca: RENAULT, Año: 2001, Tipo: FURGON, Modelo: TRAFIC Largo Diesel D/A, Marca Motor: RENAULT, Nº de Motor: F8QJ606C15249, Marca Chasis: RENAULT, Nº de Chasis: 8A1TA1JZZIL185467. Recabados los informes previos pertinentes, estos indican: Registro Automotor: (fs. 62 y ss.) Al 15/06/07: Subsiste el dominio a nombre del demandado. No registra Inhibiciones ni Prendas, pero sí Dos (b2) Embargo/s, de estos autos: fecha inscripción: 7/02/05 y 30/09/05, Monto/s: u\$s7.500 y \$3.000 respectivamente; U.R. San Jorge (Secc. Revenidos): (fs. 53 y ss.). Al 19/06/07: De la verificación surge que las numeraciones son originales; Jefatura Policía Santa Fe (Div. Sust. Aut.): (fs. 50 y ss.) Al 13/06/07: Del informe surge que el vehículo no registra pedido de secuestro activo a nivel provincial ni nacional; MUNICIPALIDAD DE SAN JORGE: (fs. 58 y ss.) Al 13/06/07: Secc. Patentamiento: Patente no existente; Tribunal Municipal de Faltas: No registra deuda por infracciones; CONSTATAACION JUDICIAL: (fs. 66 y ss.) el/la Sr./a. Oficial de Justicia, informa: En San Jorge, a los 12 días de Junio de 2007: me constituí en el domicilio de Alpes Automotores, Avda. Alberdi 572 procediendo a constatar: El automotor se encuentra en muy buen estado de conservación -sin uso-, no presenta golpes ni rayaduras, el cuenta Kms. marca 014, posee radio, gato, llave de rueda, auxiliar, no posee aire acondicionado. No siendo para mas se da por finalizado el acto. Fdo.: Lombarte. CONDICIONES DE VENTA: En el acto de subasta se abonará el 20% del precio de compra y la comisión del Martillero. El saldo del precio se abonará una vez aprobada la subasta, siendo a cargo del comprador los impuestos que grave el automotor a partir de la toma de posesión. Publíquense edictos a los efectos legales y por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el panel del Juzgado local y de los Tribunales de Distrito Nº 11 de la ciudad de San Jorge, conforme lo dispuesto por la Excma. Corte Suprema de Justicia (Ley 11.287). Para más informes: En secretaría del Juzgado y/o al Martillero en calle 4 de Enero 3462 P.B. de Santa Fe. Tel.: 0342- 4526989 o al Cel.: 0342 - 154- 395152 de 18 a 20 hs. Sastre, 28 de agosto de 2007. Pedro Angel Leyes, secretario.

\$ 70□ 7199□ Set. 7 Set. 10